

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA
Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 068 Digital ENTRE: 13/08/2021 y 10/08/2021

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADAS	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120210000700	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	ESTHER LORENA SALAS TUBERQUIA	MARTA EUGENIA RAMIREZ BETANCUR Y ROCÍO DE JESÚS BETANCUR	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO. FIJA AGENCIAS EN DERECHO	12-08-2021	

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana. 8:A.M.y se desfijará a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.Art.9)

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA